

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-202-2020

SESION: 16/12/2020:

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL(DAF)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
03	01	001	Patentes Municipales	15.000.-
03	01	004001	Concesiones	3.000.-
03	03	000	Participación en Impuesto Territorial	60.000.-
05	03	007001	Patentes Acuícolas	60.000.-
06	03	000	Intereses	13.000.-
08	01	002	Recuperaciones Licencias Medicas	30.000.-
08	02	002	Multas Art.14 ley n°18.695	2.000.-
08	02	005	Registro de Multas Benf. Municipal	500.-
08	02	006	Registro de Multas Benef. Otras Municip.	3.500.-
08	04	001	Arancel Registro de Multas	500.-
08	99	999	Otros Ingresos	54.500.-
12	10		Ingresos por percibir de Años Anteriores	10.000.-
13	03	002001	Programa Mejor. Urbano	24.750.-
13	03	002002	Programa Mejor. De Barrios	124.385.-
13	03	002999	Otras Transferencias	78.263.-
T O T A L				479.398.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	004006	Viáticos Personal de Planta	20.000.-
21	02	001001	Sueldo Base	33.000.-
21	02	004007	Viáticos Personal a Contrata	10.000.-
22	04	001	Materiales de Oficina	6.000.-
22	08	007	Pasajes y Fletes	15.000.-
T O T A L				84.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG			DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	02	001003	Asignación Profesional	2.400.-
21	02	001004	Asignación de Zona	10.500.-
21	02	001007	Asignación Municipal	7.000.-
21	02	001014	Asignación Sustitutiva	3.500.-
21	02	001021	Componente Base	9.600.-
21	02	002002	Cotizaciones Previsionales	2.000.-
21	02	003001	Desempeño Institucional	5.000.-
21	02	003002	Desempeño Colectivo	6.000.-
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	10.500.-
22	01	002	Para animales	900.-
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	3.000.-
22	05	001	Electricidad	12.000.-
22	05	007	Acceso a Internet	8.000.-
22	06	002	Mantenimiento y Repar. de Vehículos	20.000.-
22	06	006	Manten. Y Repar. Maquinas y Equipos	1.563.-
22	06	999	Otras Mantenciones y Reparaciones	12.000.-
22	09	999	Otros Arriendos	4.100.-
23	01	004	Desahucio e Indemnizaciones	31.000.-
24	01	007	Asistencia Social	15.000.-
24	03	080001	A la Asoc. Chilena de Municipalidades	1.200.-
24	03	090001	Aporte al Fondo Común Municipal	4.000.-
24	03	092001	Aporte Fondo Común, Multas	3.000.-
24	03	100	A Otras Municipalidades	6.000.-
29	06	001	Equipos Computacionales	11.000.-
31	02	002152	Estudio Constr. Agua Pot. San Agustín	8.000.-
31	02	004175	Construcción Terminal de Buses	80.000.-
31	02	004180	Construcción Taller Municipal	15.000.-
31	02	004183	Conservación APR Alfaro-Colhue	45.000.-
31	02	999005	Conservación Red Vial	25.000.-
31	02	999168	Construcción Corral Municipal	2.000.-
31	02	999174	Const. Agua Pot. Sta Filomena, Los Pinos	116.385.-
31	02	999185	Pavim. Acceso Brisas del Mar	16.000.-
31	02	999187	Bacheo y Reparac. Veredas en Calbuco	20.750.-
31	02	999188	Sistema Planta Re elevadora APR Caicaen	46.000.-
T O T A L				563.398.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

1.- MAYORES INGRESOS POR M\$479.398: Corresponde a mayores recaudaciones por concepto de Patentes Municipales, Concesiones, Participación en Impuesto Territorial, Patentes Acuícolas, Intereses, Recuperaciones de Licencias Medicas, multas infracciones de tránsito, otros derechos varios, recaudaciones de derechos de años anteriores de patentes comerciales, permisos de circulación y licencias medicas,

Remesas del Programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios y aporte de la SUBDERE por Mejoramiento de la Gestión.

2.- DISMINUCION DE GASTOS POR M\$84.000: Se disminuye recursos de los ítems que tuvieron menores gastos con motivo de la pandemia, los cuales corresponden a Viáticos del Personal de Planta y contrata, materiales de oficina, pasajes y fletes y en el caso de sueldos base personal a contrata, para realizar ajuste entre los ítems de sueldos del personal a contrata.

2.- AUMENTO DE GASTOS POR M\$563.398:

- **M\$56.500**, Corresponde a ajustes en los ítems de personal a contrata y Suplencias y Reemplazos.
- **M\$61.563**, Corresponde a ajustes en los ítems de gastos de funcionamiento como, alimentos para animales (perros que existían en vertedero la campana según plan de cierre), Útiles de aseo que se debió reforzar por motivo de la pandemia, consumo de alumbrado público, acceso a internet, mantención de vehículos, mantención de maquinarias y equipos, mantenciones de oficinas municipales y otros, arriendos de tolvas.
- **M\$31.000**, Corresponde a recursos para pago de Indemnizaciones por retiro voluntario de 2 funcionarios municipales, según lo solicitado por Oficio N°397 del 10.12.2020.
- **M\$15.000**, Aumento de recursos para ayudas Sociales.
- **M\$14.200**, Mayores gastos por concepto de aportes al Fondo Común Municipal, multas de otras municipalidades y diferencia cuota Asociación Chilena de Municipalidades.
- **M\$11.000**, Mayores gastos en equipos computacionales portátiles con motivo de la pandemia.
- **M\$8.000**, Recursos Mejoramiento de Barrios para proyecto estudio construcción APR San Agustín.
- **M\$80.000**, Recursos correspondiente al aporte Municipal para proyecto Construcción Terminal de Buses de Calbuco, con recursos del programa Mejoramiento de la Gestión Municipal recibido de la SUBDERE.
- **M\$15.000**, Recursos para instalaciones en taller Municipal, correspondiente a contenedores, y sistema de conexiones de agua potable y alcantarillado.
- **M\$45.000**, Corresponde a aporte Municipal a Proyecto APR Alfaro-Colhue, según informe de SECPLAN.
- **M\$25.000**, Corresponde a gastos de traslados a las islas, combustible, tubos y mantenciones de maquinarias necesarios para la conservación de la red vial comunal.
- **M\$2.000**, Terminaciones en instalaciones caseta municipal y corral municipal.

- **MS116.385**, Incorpora al Presupuesto Aporte SUBDERE para proyecto Construcción Agua Potable pasaje Sta. Filomena-Los Pinos.
- **MS16.000**, Corresponde a mayores costos en Licitación obras Pavimentación Acceso Brisas del Mar.
- **MS20.750**, Corresponde a Incorporación al Presupuesto de recursos del Programa Mejoramiento Urbano para Proyecto Bacheo y Reparación Veredas en Calbuco, en Licitación.
- **MS46.000**, Corresponde a recursos municipales para Proyecto Sistema Planta Re elevadora APR CAICAEN, según informe de la SECPLAN.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva. -
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-202-2020
SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO BOFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO (OF. 397 DAF)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:


APRUEBA BOFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO (OF. 397 DAF) PARA LOS FUNCIONARIOS:

- JUAN HERIBERTO GONZALEZ ASENCIO.
- ALFONSO ARGEL VILLEGAS.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID				SE INHABILITA
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			

NOTA. SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ, SE INHABILITA POR PARENTESCO DIRECTO.



IRENE VARELLAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

- IVA/iva.-
- DISTRIBUCION. -
- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECP.LAC. -
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO CARPETA SESION.
- OF. PERSONAL

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 03-202-2020

SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 158 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM (OF. 158 DESAM), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS

5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378	100,576
7	01	000-000-000	VENTA DE BIENES (FARMACIA COMUNITARIA)	9,000
8	01	002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 ART. Único	52,329
8	99	999-000-000	OTROS	128,073

AUMENTO DE GASTOS

21	01	001-001-000	SUELDO BASE	1,000
21	01	001-004-002	ASIGNACION DE ZONA	500
21	01	001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	50
21	01	001-028-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	300
21	01	001-044-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	1,000
21	01	002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2,900
21	01	003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO COLECTIVO	2,600
21	01	004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	7,500
21	01	005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	11,756
21	01	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	37,000
21	01	005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL ESCOLARIDAD	122

21	01	005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	8,820
21	02	005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	8,263
21	02	005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,060
21	02	001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	300
21	02	002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	300
21	02	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	13,080
21	03	005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	7,000
21	03	001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	77,032
22	04	001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4,162
22	04	004-002-000	FARMACIA COMUNITARIA	8,800
22	04	005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	30,000
22	04	999-006-000	OTROS	6,000
22	04	999-009-000	INSUMOS PROGRAMA FOFAR	11,700
22	04	999-011-000	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1,200
22	04	999-012-000	PROGRAMA UAPO	2,250
22	04	009-000-000	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1,500
22	06	006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	4,500
22	04	999-029-000	INSUMOS COVID	30,000
22	05	006-000-000	TELEFONIA CELULAR	575
22	06	002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	5,000
22	08	007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	5,800
22	08	008-000-000	SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	1,800
22	08	999-001-000	OTROS	7,000
22	08	999-010-000	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	245
22	08	999-024-000	PROGRAMA MAIS	2,057
22	10	999-000-000	OTROS	200
29	04	005-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5,613
29	05	999-006-000	PROGRAMA UAPO	6,750
29	05	999-008-000	PROGRAMA PROMOCION	2,834
29	06	001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	6,000

DISMINUCION DE GASTOS

22	02	001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000
21	03	001-003-000	PROGRAMA FOFAR	11,700
21	03	001-006-000	PROGRAMA UAPO	9,000

21	03	001-004-000	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	7,000
22	04	011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA REPARACION DE VEHICULOS	2,000
22	04	999-025-000	PROGRAMA PROMOCION	883
22	08	999-027-000	PROGRAMA PROMOCION	1,951
22	04	999-021-000	PROGRAMA MAIS	2,057

Per Cápita M\$ 100.576: Ingreso de recursos transferidos desde el servicio de salud, de acuerdo con número de validados en sistema Fonasa.

Recuperación de licencias médicas M\$ 52.329: Ingresos percibidos por subsidios de licencias médicas Fonasa, isapres y mutualidad, orientados mayormente a cubrir los reemplazos de licencias, para poder lograr eficiencia en la atención de los pacientes.

Farmacia Comunitaria M\$ 9.000: Ingresos por ventas de medicamentos, suplementos alimenticios y pañales.

Otros M\$ 128.073: Programa Piloto de Salud Mental y Reforzamiento de Bioseguridad Funcionarios Cesfam, Aguinaldo Fiestas Patrias, Navidad y Bono Escolar, Ley N°20.645 de Asignación Asociada al Mejoramiento de la Calidad al Trato del Usuario.

AUMENTO DE GASTOS

Gastos en Personal

Origen del gasto	Monto M\$
Gastos en personal de planta	73.548
Gastos en personal de contrata	28.003
Otras Remuneraciones	84.032

Mayores gastos en personal indefinido en sueldo base más atención primaria, asignaciones especiales y de responsabilidad directiva, otras cotizaciones previsionales, horas extraordinarias y estímulo colectivo.

Otras Remuneraciones: Reemplazos por licencias y barrera sanitaria.

Materiales de uso o consumo M\$ 161.969:

Materiales De Oficina	4,162
Farmacia Comunitaria	8,800
Materiales Y Útiles Quirúrgicos	30,000
Otros	6,000
Insumos Programa Fofar	11,700
Programa Chile Crece Contigo	1,200
Programa Uapo	2,250
Insumos, Respuestas Y Accesorios Computacionales	1,500
Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinas Y Equipos	4,500
Insumos Covid	30,000

Telefonía Celular	575
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	5,000
Pasajes, Fletes Y Bodegaje	5,800
Sala Cuna Y Jardines Infantiles	1,800
Otros	7,000
Programa Chile Crece Contigo	245
Programa Mais	2,057
Otros	200

Mayores gastos en materiales y útiles quirúrgicos para visitas domiciliarias, gastos en farmacia comunitaria por compra de medicamentos, compra de elementos de protección personal por emergencia sanitaria. Gasto en reparación de lancha para ronda marítima, plan de telefonía celular y traslado de funcionaria programa piloto de salud mental

Adquisición de Activos no Financieros M\$21.197: Compra de implementación para mejorar espacios comunes en Cesfam mediando convenio Servicio de Salud de Reforzamiento de Bioseguridad Funcionarios y compra de equipos computacionales de oficina de Salud Mental, enfermera posta de Pargua y equipo de rehabilitación.

Mobiliario Y Otros	5,613
Programa Uapo	6,750
Programa Promoción	2,834
Equipos Computacionales Y Periféricos	6,000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YANEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DESAM

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-202-2020
SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 430 DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM (OF. 430 DAEM), COMO SE INDICA:

- **POR AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020 DE INGRESOS Y GASTOS**

A: POR MAYORES INGRESOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	162.021
08	99				Otros (Reintegro de Sueldos Personal)	1.800
					Total Ingresos	163.821

B: DISMINUCIÓN DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
21	02				Personal a Contrata	49.646
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	79.900
					Total Disminución	129.546

C: AUMENTO DE GASTOS :

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB-SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
21	01				Personal de Planta	191.582
21	03	004			Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo	101.785
					Total Gastos	293.367

NOTA : Debido que cada año se debe ajustar el Presupuesto Vigente para no quede con saldo negativo en los Item

MAYORES INGRESOS

ITEM05-03-099 OTRAS ENTIDADES PUBLICAS : Corresponde a los Aguinaldos y Bono que se cancela en el mes de diciembre de 2020

ITEM 08-99 OTROS: Corresponde a Ingresos por Reintegro de sueldos mal Percibido del Personal

DISMINUCIÓN DE GASTOS

ITEM 21-02 PERSONAL A CONTRATA : Se disminuye debido este año se traspasó Horas de contrata a la Planta según ley Titularidad

ITEM 21-03-005 SUPLENCIA Y REEMPLAZO : Se disminuye debido que en este año no contrato muchas suplencia por la contingencia y además no hubieron muchas licencias Médicas


AUMENTO DE GASTOS

ITEM 21-01 PERSONAL DE PLANTA : el mayor gastos se debe por traspaso de horas de Contrata a la Planta y el pago los aguinaldos y Bono

ITEM 21-03-005 REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: El mayor gasto se debe Pago Aguinaldo y Bono de fin de año y las rentas Bajas Artículo 46 Ley 21196

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GONZALEZ	SI			



IRENE VARELA ANDRADE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

- IVA/iva.-
- DISTRIBUCION. -
- ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
- DIRECCION CONTROL. -
- CONCEJO MUNICIPAL.
- SECPLAC. -
- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- ARCHIVO CARPETA SESION.
- DAEM

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 05-202-2020

SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO APROBACION AMPLIACION SERVICIO ENTREGADO POR EMPRESA GESTION AMBIENTE PARA AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS RECOLECTADOS EN LA COMUNA, HASTA RELLENO SANITARIO LA LAJA (OFICIO 118 DAO).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AMPLIACION SERVICIO ENTREGADO POR EMPRESA GESTION AMBIENTE PARA AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS RECOLECTADOS EN LA COMUNA, HASTA RELLENO SANITARIO LA LAJA (OFICIO 118 DAO).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE SE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID		NO		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOM	SI			

SECRETARIA MUNICIPAL
IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECLAC.-
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DAO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 06-202-2020
SESION: 16/12/2020.

MATERIA: PRESENTACION Y ACUERDO ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS (OF.53 RENTAS Y PATENTES).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS (OF.53 RENTAS Y PATENTES).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS SOMER	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 RENTAS Y PATENTES

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 07-202-2020
SESION: 16/12/2020.


MATERIA: ACUERDO ORDENANZA ESPACIOS PUBLICOS (OF. 211 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ORDENANZA ESPACIOS PUBLICOS (OF. 211 DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DOM

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 08-202-2020
SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO COPAGO ARTICULO 45 EXTENSION HORARIA CEFAM AÑO 2021 (OFICIO 220 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA COPAGO ARTICULO 45 EXTENSION HORARIA CEFAM AÑO 2021 (OFICIO 220 DESAM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VAREZ ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DESAM

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 09-202-2020
SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO CONTRATACION PERSONAL A HONORARIOS PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA (OFICIO 228 DESAM).

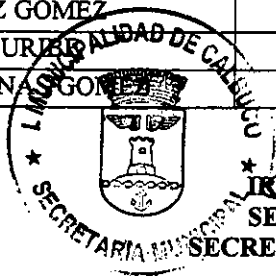
El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA CONTRATACION PERSONAL A HONORARIOS PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA (OFICIO 228 DESAM):

- 01 Kinesiólogo.
- 01 Terapeuta Ocupacional.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GONZALEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAC. -
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO CARPETA SESION.
DESAM

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 10-202-2020

SESION: 16/12/2020.


MATERIA: ACUERDO PARA AUTORIZAR ESPACIO Y PAGO TAXISTAS POR ESPACIO EN CALLE ERNESTO RIQUELME FRENTE A BANCO ESTADO (OFICIO 93 DE FECHA 11/12/2020 DIRECCION DE TRANSITO)

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AUTORIZAR ESPACIO Y PAGO TAXISTAS POR ESPACIO EN CALLE ERNESTO RIQUELME FRENTE A BANCO ESTADO (OFICIO 93 DE FECHA 11/12/2020 DIRECCION DE TRANSITO)

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			

 **IRENE VARGAS ANDRADE**
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DIRECCION DE TRANSITO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 11-202-2020

SESION: 16/12/2020.

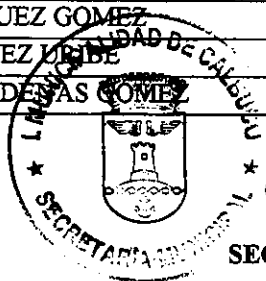
MATERIA: ACUERDO PARA AUTORIZAR ESPACIO PARA FLETEROS DE LA VEGA A SALIDA DEL MUELLE (OFICIO 94 DE FECHA 11/12/2020 DIRECCION DE TRANSITO).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA AUTORIZAR TRES ESPACIOS PARA FLETEROS DE LA VEGA A SALIDA DEL MUELLE (OFICIO 94 DE FECHA 11/12/2020 DIRECCION DE TRANSITO).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YANEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDEÑAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC. -
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DIRECCION DE TRANSITO

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 12-202-2020
SESION: 16/12/2020.

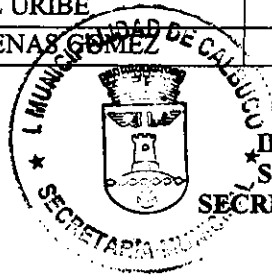
MATERIA: ACUERDO LICITACION PAVIMENTACION AVENIDA CAICAEN (OF. 218 DE FECHA 15/12/2020 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PAVIMENTACION AVENIDA CAICAEN (OF. 218 DE FECHA 15/12/2020 DOM) A OFERENTE:
 - **COMERCIAL DEL RIO SPA.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARELA ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC.-
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 DOM.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 13-202-2020

SESION: 16/12/2020.

MATERIA: ACUERDO ADJUDICACION PROYECTO BACHEO Y REPARACION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE CALBUCO (SECPLAN).

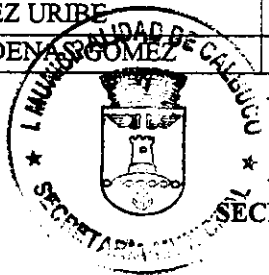
El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 16/12/2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION BACHEO Y REPARACION DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE CALBUCO (SECPLAN), A OFERENTE:

- Alejandro Mansilla Miranda.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.-
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAC.-
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 ARCHIVO CARPETA SESION.
 SECPLAN.